



Comité de Ciencia y Tecnología

Convocatoria para el envío de la propuesta de artículos de fondo, de divulgación y de difusión científica y académica para el No. 0 de la Revista Educativa Nuevos Horizontes (RENHO)

Una de las actividades sustantivas de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Puebla (COEPES-Puebla), es contribuir al desarrollo del entorno, a través de la generación, mejoramiento, difusión, divulgación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Es por ello que la COEPES-Puebla ha trabajado en la conformación de una Revista Digital denominada "RENHO" la cual tiene como objetivo ofrecer perspectivas sobre la labor académica y de investigación que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) en México desde un punto de vista incluyente, mediante publicaciones semestrales de artículos, reportes y trabajos académicos, empíricos y de investigación científica y tecnológica originales, con apertura a la dimensión estatal y nacional, con el fin de estimular la reflexión del conocimiento, y servir de foro donde puedan expresarse con el mayor rigor posible todas las innovaciones en las diversas áreas de estudio.

Esta Revista Digital está dividida en función de los cuatro Comités pertenecientes a esta Comisión, siempre tratando de abordar temas fundamentales al desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología:

- I.** Planeación y Desarrollo de la Educación Superior;
- II.** Evaluación y Procesos de Calidad;
- III.** Normatividad y Gestión Institucional; y
- IV.** Ciencia y Tecnología.

CONVOCA A:

Docentes, alumnos, académicos, investigadores y funcionarios de instituciones de educación superior del país a la presentación de propuestas de artículos de fondo, artículos de difusión, y artículos de divulgación científica y académica para su inclusión en el No. 0 de la Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO.

BASES GENERALES

Los textos que la Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO considere pertinentes se someten al proceso de revisión y arbitraje, el cual implica: una primera revisión, que queda en manos del Consejo de Revisión, en la que se determina la relevancia del trabajo. Si corresponde a la línea editorial, se apeg a las normas de la Revista y cumple con los criterios generales de publicación, entonces es enviado a la revisión por pares, a partir del cual el Consejo Editorial elabora un dictamen. El dictamen puede ser de aceptación, rechazo o condicionamiento, a realizar las modificaciones sugeridas por los revisores. Toda decisión se comunica por escrito exclusivamente al autor de correspondencia, en un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha en que se recibe el original. Si el trabajo resulta

condicionado, la nueva versión debe enviarse en el plazo que se le indique, pero en ningún caso puede exceder de 30 días.

El material electrónico complementario (en formato electrónico) debe remitirse y enviarse para su revisión de forma simultánea con el manuscrito o texto.

Se utilizan únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Educación y evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen de trabajo. La primera vez que aparezca deben estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresen en Unidades del Sistema Internacional, las unidades físicas, químicas y biológicas deben ser siempre definidas estrictamente. Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto.

Características generales

- Formato del archivo: .docx.
- Tipo de Letra: Times New Roman cuerpo 12, texto de notas en Times New Roman cuerpo 10
- Interlineado: sencillo, sin espacio entre párrafos
- Márgenes: con alineación justificada.
- No se deben colocar sangrías ni tabulaciones en el texto.
- No deben quedar líneas en blanco entre párrafos.
- Las notas se ubican a pie de página, con la herramienta de inserción automática de notas y llevan numeración arábica. La llamada deberá ubicarse inmediatamente después del signo de puntuación correspondiente (punto o coma).
- En el texto principal, los subtítulos deben ir en negrita, alineados a la izquierda, sin punto al final del subtítulo, sin mayúsculas fijas, subrayados ni cursivas, ni sangrías o tabulaciones. Si hiciera falta insertar numeraciones a los subtítulos, se recomienda el uso de números arábigos y evitar su combinación con letras (ej. usar 1.1. en lugar de 1.a., 1-A o similar).
- Si se han utilizado abreviaturas, deben estar claramente identificadas en la primera mención, o en un listado al final del texto principal.

Artículo de difusión

- **Extensión.** El artículo no debe ser inferior a 5 000 palabras, ni superior a 8 000, incluyendo las referencias.
- **Estructura.** El artículo debe contener al menos las siguientes secciones: Resumen Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. Sin embargo, otras secciones pueden ser apropiadas según el tema y la intención de los autores. El artículo debe ser estructurado con el objetivo de facilitar a los lectores la comprensión de lo que se hizo y por qué es importante.
- Incluir en un documento aparte, el título, nombres de los autores, afiliaciones, agradecimientos, y una dirección completa para el autor correspondiente, incluida una dirección de correo electrónico.
- **Título.** El título debe ser conciso e informativo. Evitar abreviaturas y fórmulas cuando sea posible. El título no deberá tener una extensión mayor de 14 palabras.
- **Autores.** Indicar claramente los nombres y los apellidos de cada autor y verificar que todos los nombres estén escritos correctamente. Posteriormente, incluir la afiliación de los autores. Proporcionar la dirección postal completa de cada afiliación, incluido el nombre del país y, la dirección de correo electrónico de cada autor. Además, indicar claramente quién maneja la correspondencia en las etapas



de revisión, publicación, y posterior a la publicación. El autor debe asegurarse de que se proporcione la dirección de correo electrónico y que mantenga actualizados los datos de contacto. (Revisar el orden de los autores por jerarquía para agregarse a las reglas).

- **Resumen.** El resumen debe indicar brevemente el propósito de la investigación, los resultados principales y las conclusiones principales (longitud máxima 250 palabras). En primera instancia, cada documento deberá contar con un resumen en español e inglés (abstract).
- **Palabras clave.** Proporcionar un máximo de 6 palabras clave inmediatamente después del resumen en español e inglés, evitando términos generales y plurales, y conceptos múltiples (evitar, por ejemplo, "y", "de"). Para este propósito, se recomienda el uso de un tesoro, como por ejemplo el tesoro de la UNESCO (<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>)
- **Figuras, graficas, tablas, ecuaciones.** Estos elementos se deben numerar consecutivamente de acuerdo al tipo (tabla, gráfico, ecuación, etc.), e insertarlos en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo. Las figuras, gráficas y tablas deben presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores. En caso de incluir imágenes protegidas por leyes de copyright, adjuntar los permisos correspondientes para su reproducción.
- **Referencias bibliográficas.** Al final del artículo se debe incluir la lista de referencias bibliográficas en formato APA (American Psychological Association) última edición. Todas las citas bibliográficas que se incluyan en el texto del artículo deben tener su correspondencia en las "referencias bibliográficas".

Artículo de divulgación

- **Extensión.** El artículo debe tener una extensión de 2000 a 3000 palabras incluyendo referencias.
- **Estructura.** El artículo debe contener al menos las siguientes secciones: Resumen, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Sin embargo, otras secciones pueden ser apropiadas según el tema y la intención del autor. El lenguaje del artículo debe ser claro, simple y de fácil comprensión para el lector no especializado.
- Incluir en un documento aparte, el título, nombres de los autores, afiliaciones, agradecimientos, y una dirección completa para el autor correspondiente, incluida una dirección de correo electrónico.
- **Título.** El título debe ser conciso e informativo. Evitar abreviaturas y fórmulas cuando sea posible. El título no deberá tener una extensión mayor de 14 palabras.
- **Autores.** Indicar claramente los nombres y los apellidos de cada autor y verificar que todos los nombres estén escritos correctamente. Posteriormente, incluir la afiliación de los autores. Proporcionar la dirección postal completa de cada afiliación, incluido el nombre del país y, la dirección de correo electrónico de cada autor. Además, indicar claramente quién manejará la correspondencia en las etapas de revisión, publicación, y posterior a la publicación. El autor debe asegurarse de que se proporcione la dirección de correo electrónico y que mantenga actualizados los datos de contacto. (Revisar el orden de los autores por jerarquía para agregarse a las reglas)
- **Resumen.** El resumen debe indicar brevemente los aspectos mas relevantes del artículo (longitud máxima 200 palabras). En primera instancia, cada documento debe contar con un resumen en español e inglés (abstract).
- **Palabras clave.** Proporcionar un máximo de 6 palabras clave inmediatamente después del resumen en español e inglés, evitando términos generales y plurales y



conceptos múltiples (evitar, por ejemplo, "y", "de"). Para este propósito, se recomienda el uso de un tesoro, como por ejemplo el tesoro de la UNESCO (<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>)

- **Figuras, graficas, tablas, ecuaciones.** Estos elementos se deben numerar consecutivamente de acuerdo al tipo (tabla, gráfico, ecuación, etc.), e insertarlos en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo. Las figuras, gráficas y tablas deben presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores. En caso de incluir imágenes protegidas por leyes de copyright, adjuntar los permisos correspondientes para su reproducción.
- **Referencias bibliográficas.** Al final del artículo se debe incluir la lista de referencias bibliográficas en formato APA (American Psychological Association) última edición. Todas las citas bibliográficas que se incluyan en el texto del artículo deben tener su correspondencia en las "referencias bibliográficas".
- **Notas al final del artículo.** (agregar)

Artículo de fondo

- **Extensión.** La extensión máxima de los artículos de fondo no debe exceder de 4000 palabras.
- **Estructura.** El artículo debe contener al menos las siguientes secciones: Resumen, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Sin embargo, otras secciones pueden ser apropiadas según el tema y la intención del autor.
- **Título.** El título debe ser orientativo y llamativo. El título no debe tener una extensión mayor de 14 palabras.
- **Autores.** Nombre del/los autor/es, utilizando un asterisco (*) para indicar la referencia biográfica (las cuales figuran en las Notas en primera posición).
- **Resumen.** El resumen debe reflejar fehacientemente el contenido del desarrollo (longitud máxima 200 palabras). En primera instancia, cada documento deberá contar con un resumen en español e inglés (abstract).
- **Palabras clave.** Proporcionar un máximo de 6 palabras clave inmediatamente después del resumen en español e inglés, evitando términos generales y plurales y conceptos múltiples (evitar, por ejemplo, "y", "de"). Para este propósito, se recomienda el uso de un tesoro, como por ejemplo el tesoro de la UNESCO (<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>)
- **Desarrollo.** El desarrollo de las ideas debe dar las explicaciones pertinentes, para ello, se deben emplear párrafos argumentativos extensos (cada uno incide sobre una idea dentro del manuscrito), párrafos de transición (entre párrafos argumentativos) que sirven como conexión o recapitulación de ideas, conectores lingüísticos, y ejemplos concretos.
- **Referencias bibliográficas.** Al final del artículo se debe incluir la lista de referencias bibliográficas en formato APA (American Psychological Association) última edición.
- **Figuras, graficas, tablas, ecuaciones.** Estos elementos se deben numerar consecutivamente de acuerdo al tipo (tabla, gráfico, ecuación, etc.), e insertarse en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo. Las figuras, gráficas y tablas deben presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores. En caso de incluir imágenes protegidas por leyes de copyright, adjuntar los permisos correspondientes para su reproducción.
- **Notas al final del artículo.** Las notas se numeran consecutivamente, restringiéndolas al mínimo posible.

NORMAS EDITORIALES



Los juicios y las opiniones que se expresan en los artículos publicados en la **Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO** son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la opinión del Comité Editorial ni de la COEPES. Al proponer un trabajo para su publicación, los autores aceptan las condiciones contenidas en las presentes normas y ceden a la **Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO** los derechos patrimoniales sobre el artículo o texto en cuestión, a fin de que ésta lo edite, publique, reproduzca y difunda.

Relativo a las garantías y a la cesión del copyright: El envío a través de los medios de contacto de la Revista de los textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones supone la aceptación de las siguientes condiciones:

El autor garantiza que los textos y sus anexos que remite a la **Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO** para su publicación, son originales, inéditos y de su autoría, y que estos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra Revista para su publicación.

El autor garantiza, bajo su responsabilidad, que tiene todos los derechos de explotación sobre los trabajos, que en ningún caso estos vulneran derechos de terceros y, en su caso, el autor ha obtenido la correspondiente autorización.

El autor garantiza que los trabajos que remite a la Revista no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la autorización y el consentimiento previo y escrito, para su publicación.

El autor cede en exclusiva a la COEPES todos los derechos de difusión que deriven de los textos que sean aceptados para su publicación en la **Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO**, así como en cualesquiera productos derivados de la misma, y en particular, los de reproducción, distribución y comunicación pública.

Todos los trabajos serán publicados con pleno conocimiento de los autores.

CANALES DE COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

los artículos propuestos, conforme a los requisitos antes mencionados, serán recibidos a través de correo electrónico a la cuenta revistarenho@gmail.com, para su posterior revisión por el Comité Editorial.

Los principales canales de distribución que se consideran para la difusión de la revista serán:

- Servicios de listas de correo:
 - DBWorld
 - Eventseer
 - AIS
- Páginas web de las Instituciones de Educación Superior
- Colegios y organizaciones profesionales y académicas
- Conferencias en las cuales el comité editorial funge como comité del programa.
- Redes sociales
- Página web de COEPES
- Página web de la Secretaría de Educación Pública
- Pagina web de CONCYTEP



CALENDARIO

Lanzamiento de la convocatoria	01/03/2021
Inicio de recepción de propuestas de artículos	01/03/2021
Fecha límite de recepción de propuestas de artículos	21/05/2021
Selección de propuestas de artículos recibidos	05/06/2021 - 26/06/2021
Revisión, Modificación de propuestas de artículos recibidos	28/06/2021 - 21/08/2021
Publicación del Número 0 de la Revista RENHO	15/10/2021

Atentamente,

Comité Directivo
Revista Educativa Nuevos Horizontes RENHO

